



Granada, 20 diciembre de 2018

La Fundación Rodríguez-Acosta celebra su último Patronato como institución privada para pasar a Fundación pública

El Patronato de la **Fundación Rodríguez-Acosta** se convoca este jueves, con carácter ordinario, en la que será su última reunión como institución privada. En ella se aprobarán los nuevos estatutos que suponen el paso final para la configuración de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta. En ellos se contempla su adaptación definitiva al sector público, adscrita al Patronato de la Alhambra, después de que el pasado 9 de octubre el **Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía** autorizase a la Consejería de Cultura para que adquiriera la representación mayoritaria de patronos en el Patronato de la Fundación Rodríguez-Acosta.

Esta reunión deja hoy sentadas las bases para que en próximos días se convoque una nueva en la que tomarán posesión los nuevos patronos que configurarán el órgano de gobierno de la institución a partir de enero de 2019.

Como en todas las instituciones públicas andaluzas a partir de ahora, corresponderá a la administración de la Junta de Andalucía la representación mayoritaria en el Patronato de la Fundación Rodríguez-Acosta, cuya composición será la siguiente: **patronos de honor** el titular de la presidencia de la Junta de Andalucía y Miguel Rodríguez-Acosta Carlström, éste último con carácter vitalicio.

Serán **patronos natos**, o por razón del cargo, el titular de la Consejería competente en materia de cultura, la persona que ocupe la alcaldía de la ciudad de Granada, la persona que ocupe la presidencia de la Diputación Provincial, persona titular del Rectorado de la Universidad de Granada, titular de la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Cultura, titular de la Delegación del Gobierno de la Junta en Granada, titular de la Dirección General con competencias en materia de Patrimonio Histórico, la persona titular de la Dirección General con competencias en materia del Libro y Archivos, una persona representante de la Consejería con competencias en materia de Hacienda, con rango al menos de Director General, la persona titular de la Dirección del Patronato de la Alhambra y el Generalife, y la persona titular de la Delegación territorial competente en materia de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada.

La Fundación Rodríguez-Acosta podrá designar, además, a otros seis **patronos electos** entre personas del mundo académico y cultural de reconocido prestigio, a propuesta de la Consejería competente en materia de Cultura.



El Patronato también dará hoy luz verde a la prórroga del convenio de colaboración con el Patronato de la Alhambra y el Generalife de cara al ejercicio presupuestario de 2019 que garantiza su financiación. Además se contempla la firma de un convenio de colaboración entre ambas instituciones que permitirá la realización tanto de las visitas combinadas generales como las destinadas a la comunidad educativa que se realizarán a través del programa “Alhambra Educa”.

El director del Patronato de la Alhambra y el Generalife, **Reynaldo Fernández Manzano**, ha señalado en la rueda de prensa, ofrecida con anterioridad al Patronato, que “se trata de un paso muy importante para el Patrimonio cultural de la ciudad de Granada, gracias a la generosidad de Miguel Rodríguez-Acosta, dado que la Fundación, con el Carmen, los jardines, el legado de José María Rodríguez-Acosta, del propio Miguel Rodríguez-Acosta, o el Museo y archivo de Manuel Gómez-Moreno (1870-1970), pasan a ser propiedad pública de forma gratuita, adscritos a la Junta de Andalucía a través de la Alhambra, que se encargará de su mantenimiento y conservación. Se ha querido que en el nuevo Patronato se incorporen la Universidad de Granada, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, para que aporten sugerencias y sinergias con otras instituciones de las que son responsables”.

La Delegada del Gobierno de la Junta en Granada, **Sandra García**, ha mostrado también su satisfacción "por haber llegado hasta aquí tras un largo proceso en el que ha primado la generosidad y el compromiso con el patrimonio cultural de la provincia de Granada". En este sentido, ha agradecido a Miguel Rodríguez-Acosta y "a todos los que han trabajado para la transformación, de esta entidad cultural única, en Fundación del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sin duda, es un auténtico hito cultural para esta provincia y para Andalucía", añadió.

Por su parte, **José María Rodríguez-Acosta Márquez**, en representación de **Miguel Rodríguez-Acosta Carlström**, actual presidente de la Fundación, ha tenido palabras de gratitud para el equipo de patronos “que han trabajado durante todos estos años de forma admirable”. También ha asegurado que “se abre una nueva etapa en la que se proseguirá con la labor realizada todos estos años para dar cumplimiento al deseo del fundador de la institución, José María Rodríguez-Acosta, de fomentar y difundir la cultura en sus más diversas ramas y aspectos, gracias al respaldo económico de la Junta de Andalucía”.

Más información en:

<http://www.fundacionrodriguezacosta.com/blog/>

<https://www.facebook.com/fundacionrodriguezacosta>

[_@FRodriguezAcost](#)